

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

### **COMUNICADO N° 68/16.**

**Rivera, 24 de Marzo del 2016.**

#### **COMUNICADO:**

Con motivo de la Semana de Turismo, en que la caza de especies Zoológicas silvestres y la pesca tiende a incrementarse, la **Jefatura de Policía de Rivera**, recuerda a la Población que estará realizando controles esporádicos.

Las únicas especies autorizadas a cazar, son:

**Libremente:** (sin permiso del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca): Cotorras, garibaldino o pájaros negros del arroz, jabalí y ofidios: cruceras, yarará y coral. (Venenoso).

Existen respectivas zafras anuales de caza que requiere permiso con límite de piezas de caza: Nutria y Liebre.

Únicamente con permiso del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: Perdiz, paloma, de ala manchada, torcaza, perdiz chica, pato maicero, pato picazo y ciervo axis.

Se recuerda además que está prohibido cazar en rutas y caminos; desde vehículos en horario nocturno; sin la previa autorización del propietario del lugar y el permiso de las autoridades competentes del **M. G. A. P.**, cuando corresponda.

La caza, transporte y comercialización ilícita de animales, productos y sub productos de todas las demás especies de nuestra fauna indígena serán sancionadas de acuerdo a la Ley N° 16.320 del 1° de noviembre de 1992 con una multa entre 10 y 2.000 Unidades Reajustables y el decomiso de armas y demás implementos de caza (vehículos automotores, embarcaciones), etc.).

Se hace constar también que los cazadores deberán portar los correspondientes permisos de caza, título de propiedad y/o tenencia de armas, como así también la documentación personal correspondiente.

#### **AVISO**

Relacionado a la falta del hogar del adolescente **Kevin Nicolás PEREIRA BIANCHI**, uruguayo de 15 años; se informa que el mismo regresó a su hogar

#### **AMP. CDO. DE AYER – ESTUPEFACIENTES – PROCESAMIENTO**

Relacionado con la **Operación “DEL REY”**, donde efectivos de la Brigada

Antidrogas de la División de Investigaciones, en la intersección de calles, Líbano y F. Carámbula, al realizar una inspección en la camioneta Volkswagen **SAVEIRO**, matrícula **ISN-5489**, conducida por el masculino, **V. B. P., brasileño de 24 años**, incautaron **un total de 175, 410 Kilogramos, (ciento setenta y cinco kilogramos, con cuatrocientos diez gramos)**.

Sometido ante la Justicia y culminada la Instancia Correspondiente, en la pasada jornada el Magistrado de Turno dispuso: el procesamiento **Con Prisión** de **V. B. P., “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN ARTÍCULO 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA REDACCIÓN DADA POR EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 17.016 EN MODALIDAD DE IMPORTACIÓN”**.

#### **AMP. CDO. DE AYER – ESTUPEFACIENTES – PROCESAMIENTO**

Relacionado con la **Operación “REPASO”**, donde efectivos de la Brigada Antidrogas, intervino al masculino **D. M. R., uruguayo de 24 años**, y mediante allanamiento en dos fincas emplazadas en barrio Lagunón incautaron un total de **7, 914 kilogramos de Marihuana**.

En la pasada jornada sometido ante la Justicia y culminada la Instancia el Magistrado de Turno dispuso: el procesamiento **Con Prisión** de **D. M. R., “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294, EN SU REDACCIÓN DADA POR EL ART. 3 DE LA LEY 17.016, EN MODALIDAD DE DEPOSITARIO”**.

#### **AMP. CDO. DE AYER – HURTO FINCA – PROCESAMIENTOS**

Relacionado con la detención por efectivos de la Seccional Novena de **Y. B. S., uruguayo de 19 años**, atento a un hurto ocurrido en una finca emplazada en calle Víctor Ruiz, esquina Luis Paines, barrio Mandubí.

Continuando con las averiguaciones tendientes al esclarecimiento del hecho, efectivos de dicha Dependencia con colaboración de sus pares del Grupo de Respuesta Inmediata y Grupo Halcones, intervinieron también al masculino **A. R. A. L., uruguayo de 26 años**, quien tendría participación en el hecho.

Sometidos ante la Justicia y culminada la Instancia, en la pasada jornada el Magistrado de Turno dispuso: el procesamiento **Sin Prisión** de **Y. B. S., y A. R. A. L.**, dado a que carecen de Antecedentes Penales computables, **“POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO”**, imponiéndoles como medida alternativa a la prisión **“LA PRESENTACIÓN Y PERMANENCIA EN EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS INGRESANDO LOS DÍAS VIERNES A LA HORA 20:00 Y EGRESANDO LOS DÍAS LUNES A LA HORA 06:00, POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS”**.

En lo que refiere al masculino **A. R. A. L.**, uruguayo de 26 años, el mismo permanece detenido a disposición de la Justicia debido a que podría tener participación en otros hurtos que se investigan y será conducido a la Sede Judicial en la jornada de hoy para acortar plazos.

Trabaja personal de Seccional Novena.-

#### **AMP. CDO. DE AYER – PERSONAS DETENIDAS**

Referente a la intervención por efectivos de la Seccional Sexta en Ruta 27 Km

104, Paraje Moirones, de la Camioneta marca Fiat modelo **STRADA**, matrícula **FRB-5781**, y sus ocupantes **C. E. B. F., uruguayo de 37 años, L. A. M. V., uruguayo de 30 años y R. Y. V. R., uruguayo de 24 años**, a los cuales se les incautó, un **Revólver** calibre **38**, marca **Smith & Wesson**, **59 proyectiles calibre 38, un cuchillo y 6 envoltorios de Pasta Base “lágrimas”**.

En la pasada jornada el magistrado de turno dispuso **“QUE SEAN CONDUCIDOS EN LA FECHA NUEVAMENTE”**.

## **HURTO – PERSONAS DETENIDAS**

En la pasada jornada efectivos de la Seccional Décima intervinieron a los masculinos **O. A. C. R., uruguayo de 33 años, y D. N. R. M., uruguayo de 33 años**, quienes podrían tener participación en el hurto en una obra en construcción emplazada en calle Arrayán, hecho ocurrido el pasado 10/03/2016, en donde hurtaron **herramientas varias, de las cuales fueron recuperadas en el día de ayer, 2 palas y 1 azada**.

Dichos masculinos permanecen detenidos a disposición de la Justicia.

Trabaja personal de Seccional Décima.-

## **COMUNICADO. ANIMALES INCAUTADOS**

Por orden del Comando de la Jefatura, la BEPRA a cargo DE SU TITULAR, ha realizado patrullajes preventivo-represivos, en lo que refiere a animales sueltos en la en las vías de tránsito de esta ciudad; incautando un total de 18 (dieciocho) Equinos, la mayoría de ellos en Avda. Italia, desde la cancha de Oriental hasta Santa Teresa, los que fueron derivados a la base de la BEPRA en paso del Enano y se encuentran a disposición de quienes justifiquen su propiedad.

Se solicita a todos los tenedores de animales y se les exhorta, a no tenerlos atados en veredas, ni sueltos en la vía pública, evitando así sensiblemente los accidentes de tránsito.

## **PROCEDIMIENTO DE LA BEPRA**

En la jornada de ayer, personal de BEPRA que se encontraba patrullando Camino Internacional, entre los paraje BATOVÍ y Capón Alto, avistan que circulaba por dicho camino un jinete montando una Yegua pelo Tostado mala cara, el que al notar la presencia Policial en la zona y al no tener una portera para ingresar a campos de territorio brasileño, abandona el equino ensillado y se da a la fuga. El jinete está plenamente identificado por la Policía ya que se encuentra seriamente involucrado en los abigeatos registrados en aquella zona. Destacándose que en el mes de febrero del pasado año, se recuperaron 72 (setenta y dos) vacunos productos de abigeatos cometidos en Rivera, los que fueron encontrados y recuperados en un campo de “colonización” ocupado por este jinete, en el lado brasileño.

Seguidamente al abandono del equino, compareció al lugar donde estaban los policías trabajando y donde fuera abandonado el equino; el masculino de iniciales **E. G. F., ciudadano brasileño**; en un vehículo brasileño, un automóvil marca Renault modelo Clio, matrícula IKF 3743; expresando que concurría allí a solicitud del jinete que había fugado.

Dicha persona presentaba aliento alcohólico, y fue conducido a dependencias de la BEPRA, donde se le realizó test de espirometría arrojando resultados positivo, por lo que se le aplicó la multa correspondiente.

Enterada la Sra. Jueza de Paz de la Cuarta Sección Judicial, dispuso: **“QUE EL EQUINO PERMANEZCA INCAUTADO HASTA QUE SE PRESENTE EL JINETE QUE LO MONTABA Y ÉSTE SEA AVERIGUADO AL RESPECTO, QUE EL VEHÍCULO PERMANEZCA INCAUTADO Y SE ENTREGUE BAJO RECIBO AL PROPIETARIO, LUEGO DE CUMPLIR CON LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y SE ELEVEN ANTECEDENTES, NO PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA E. G. F.”.**

Trabaja personal de la BEPRA.

### **HURTO DE VEHÍCULO**

En la noche de ayer, hurtaron un **automóvil marca Volkswagen, modelo Gol, matrícula IIS6625, color azul, año 1999**, empadronado en Santana do Livramento - Brasil, el cual había sido dejado estacionado en calle Atilio Paiva frente al N°467, casi F. Carámbula.

Trabaja personal de Seccional Primera.

### **HURTO DE VEHÍCULO**

En la noche de ayer, hurtaron **una moto marca ASAKI, modelo 2007, Matrícula FKR 023, padrón 17090, año2006, color negra**, la cual había sido dejada estacionada en calle Faustino Carámbula, frente al sanatorio CASMER. Investiga personal de Seccional Primera.-

### **HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO**

En la pasada madrugada, del interior de un AUTO marca FORD, modelo FIESTA, que se encontraba estacionado en el patio de una finca ubicada en calle Magalí Herrera esquina Carlos de Mello, en barrio Mandubí, hurtaron una **billetera conteniendo documentos varios.**

Investiga personal de Seccional Novena.

### **HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO**

En la pasada madrugada, momentos en que personal de Seccional Décima realizaba patrullaje por zona de barrio Progreso, avistan en el patio de una finca ubicada en calle Aparacio Saravia, casi Obdulio Varela, un Automóvil marca VW, modelo GOL, con la puerta del acompañante abierta, por lo que proceden a localizar al propietario del vehículo, quien al salir de la casa constata que el auto había sido abierto por desconocidos y del interior del vehículo habían hurtado **una pantalla de DVD de la Radio, marca NIKITA, color negra, avaluada en \$ 3.000 (tres mil pesos uruguayos).**

Investiga personal de Seccional Décima.-

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO**

Próximo a la hora 10:00 de ayer, se verificó un Siniestro en Avda. Manuel Oribe y Domingo A. Lor, momentos en que la moto **Winner, matrícula FAH-993**, guiada por el masculino **S. V. da R., uruguayo de 83 años**, circulaba por Avda. Manuel Oribe y al pretender rebasar un auto, choca con el mismo. El auto **Renault, modelo Megane, matrícula IQC-697, "Argentina"**, era guiado por el masculino **L. M. S., uruguayo de 61 años**, y lo hacía por dicha Avda., en el mismo sentido.

Trasladado en Ambulancia el motociclista al Hospital Local, visto por facultativo, le dictaminó **"POLITRAUMATIZADO LEVE"**.

Se realizó test de espirometría a ambos conductores, resultando negativo.

Trabajaron en el lugar efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al Magistrado de Turno.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO**

Próximo a la hora 13:00 de ayer, se verificó un Siniestro en Avda. Italia y Elías Bouchacourt, momentos en que la moto **Yumbo, 125 cc, matrícula FAC-957**, guiada por el masculino **W. A. da C. B., uruguayo de 40 años**, llevaba como acompañante a la femenina **M. C. P. C., uruguaya de 32 años**, circulaba por Avda. Italia y al pasar dicha intersección un auto frena de repente, colisionando en la parte trasera del mismo. El auto **Chevrolet, modelo Monza, matrícula IBA-0037, "brasileño"**, era guiado por el masculino **J. G. F. da R., uruguayo de 28 años**, y lo hacía por dicha Avda., en el mismo sentido delante del bi-rodado.

Trasladada en Ambulancia la acompañante de la moto a un Centro Asistencial, vista por facultativo, le dictaminó **"POLITRAUMATIZADO LEVE"**.

Se realizó test de espirometría a ambos conductores, resultando negativo.

Trabajaron en el lugar efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO – LEVE**

En la noche de ayer, próximo a la hora 21:25, se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de calle Gral. Artigas y Juana de Oriol; entre una MOTO marca YASUKI, modelo UR 125, matrícula FYR346, conducida por el masculino de iniciales **D. E. R. R., uruguayo de 21 años**; y un AUTO marca CHEVROLET, modelo AVEO, matrícula FRB2298, conducido por la femenina de iniciales **A. C. M., uruguaya de 57 años**.

El siniestro se originó momentos en que la MOTO circulaba por calle Artigas con dirección al Este y al llegar a la intersección con Juana de Oriol se cruza delante el AUTO que circulaba de Sur a Norte por esa última vía.

La conductora del auto resultó ilesa, mientras que el motociclista fue trasladado en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó **"POLITRAUMATIZADO, NO TRAUMATISMO DE CRÁNEO"**.

Ambos conductores fueron sometidos a test de espirometría, arrojando resultados "cero".

Trabajaron en el lugar efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.